

REGLAMENTO DE USO DE LOS GIMNASIOS EMPIRE FITNESS®

Reglamento de la Manada

¡Ruge con fuerza, entrena con respeto!

Al inscribirse a nuestro gimnasio adquiriendo MEMBRESÍA mensual, trimestral, semestral o anual, así como las visitas por día, semana o por algunas plataformas contratadas para el ingreso en EMPIRE FITNESS® nombre comercial de los gimnasios o usar cualquiera de sus servicios el usuario manifiesta que es su libre voluntad obligarse y acatar en su totalidad los siguientes lineamientos:

1. . DISPOSICIONES GENERALES:

- 1.1 Objeto del reglamento: Establecer las normas que regulan el acceso, uso de instalaciones, comportamiento, seguridad y servicios.
- 1.2 Conceso de voluntades, al firmar el contrato de adhesión al establecimiento, **SE DARÁ POR ACEPTADO** que el reglamento es de **OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA PARA TODOS LOS USUARIOS**, así como de estricto cumplimiento para permanecer como miembro activo y se respeten los derechos de ingreso, permanencia y reingreso al mismo.
- 1.3 Actualizaciones: **EMPIRE FITNESS®** **notificará cambios** con al menos 7 días naturales de anticipación. Canales de Informacion, Página web, redes sociales y en las instalaciones de las sucursales.
- 1.4 Uso de imagen: El usuario autoriza su uso con fines promocionales, revocable conforme al Art. 22 de la LFPDPPP.

2. USO DE LAS INSTALACIONES:

- 2.1 Para el acceso es **OBLIGATORIO** Tomar huella o código y fotografía
- 2.2 El acceso a las instalaciones se hará sin excepción, mediante registro de huella digital y biométrica de los usuarios en los torniquetes de entrada, en caso de no existir torniquete o que el lector de huella no pueda identificarlo, se hará mediante número de Usuario e identificación oficial vigente. **EL ACCESO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**
- 2.3 Todos los usuarios deberán portar **ROPA Y CALZADO DEPORTIVO** adecuado para la práctica de actividades físicas, motivo por el cual **NO SE PERMITE** estar sin camisa dentro de las instalaciones o con vestimenta distinta a la señalada.
- 2.4 Membresía vigente: **Mantén tu pago al día para tener acceso a nuestras instalaciones** y servicios. Si permaneces inactivo más de 30 días se aplicará cargo por reinscripción.
- 2.5 Al terminar la actividad física el usuario deberá **devolver el equipo utilizado a su lugar** y limpiar su área de entrenamiento, así como aparatos utilizados antes de retirarse.
- 2.6 **Las mancuernas y discos deberán permanecer dentro del piso ahulado** de la zona de peso libre en todo momento.
- 2.7 El uso de teléfono celular deberá hacerse sólo en el modo silencio/vibratorio y queda bajo responsabilidad del usuario el resguardo de este en los casilleros con **CANDADO OBLIGATORIO** que están a disposición para tal fin, solo de **USO TEMPORAL** durante la permanencia del usuario en la Unidad, todas las noches se revisarán que hayan quedado

cerrados y vacíos, lo que se quede en los casilleros, será desechado, ya que por SEGURIDAD todos los casilleros deben ser abiertos y revisados para que queden vacíos y disponibles.

- 2.8 LOS CASILLEROS SON DE USO TEMPORAL DURANTE LA ESTANCIA DEL USUARIO** de entrenamiento diaria. El Usuario **DEBERÁ CUIDAR SUS OBJETOS CON CUIDADO**, ni EMPIRE FITNESS®, ni su personal, se hacen responsables por pérdidas, robos u objetos olvidados. En caso omiso el usuario será acreedor a una sanción por apertura de casilleros.
- 2.9** Será **RESPONSABILIDAD DEL USUARIO** que todos los artículos de valor se resguarden en los casilleros de acuerdo con lo establecido en el inciso 2.8 de este apartado. Por lo anterior EMPIRE FITNESS® no será responsable tampoco por el costo de trámites de reposición de tarjetas o documentos que el usuario no haya resguardado.
- 2.10** En caso de robo, el usuario requiere presentar a personal de EMPIRE FITNESS®, el acta especial levantada ante Ministerio Público o autoridad competente, que acredite el delito cometido, motivo por el cual deberá hacerlo a título personal, no está permitido entregar videos o fotografías a ningún usuario por la política de privacidad y confidencialidad de datos, salvo ORDEN EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE y QUE SEA NOTIFICADA DE ACUERDO CON LA LEY.
- 2.11** El staff tiene **PROHIBIDO RESGUARDAR OBJETOS PERSONALES EN LA RECEPCIÓN**, incluyendo medios de transporte como bicicletas (aún plegables), patinetas, patines, deslizadores eléctricos y similares, así como accesorios de estos, motivos por el cual el usuario no deberá insistir.
- 2.12** Todos los usuarios **FIRMARÁN UNA RESPONSIVA** en la cual manifiestan que su estado de salud es óptimo para realizar actividades físicas, eximiendo a EMPIRE FITNESS® de cualquier responsabilidad derivada de dicha manifestación en caso de ser falsa, asimismo, deberán realizar por su cuenta, de manera periódica las evaluaciones médicas necesarias para verificar que su salud se mantenga en buen estado.
- 2.13** El mal uso de los equipos y daño físico realizado por el usuario o a terceras personas queda **BAJO SU RESPONSABILIDAD** ya que contamos con instructor de piso para consultar y supervisar
- 2.14** Los usuarios que deseen servicios personalizados de los instructores internos deberán firmar responsiva de que **ESE SERVICIO ES INDEPENDIENTE**, deslindándonos de cualquier responsabilidad física, económica o moral que pudiera generarse de ese acuerdo.
- 2.15** Será **OBLIGACIÓN DEL USUARIO** procurar buenas prácticas de higiene dentro de las instalaciones.
- 2.16** Será obligación del usuario **UTILIZAR UNA TOALLA LIMPIA AL REALIZAR SUS ACTIVIDADES** físicas para limpiar el sudor en los aparatos, y deberá portarse a cualquier área donde realice actividades.
- 2.17** El usuario **DEBERÁ COLOCAR SU TOALLA PERSONAL SOBRE EL EQUIPO ANTES DE USARLO** para mantener la higiene durante el entrenamiento. Una vez concluido su uso, deberá desinfectar el equipo con los aditamentos que encontrará a su alcance dentro de las instalaciones.

3. MENORES DE EDAD:

- 3.1** Los menores de edad de bajo de 15 años **NO PODRÁN HACER USO DE LAS INSTALACIONES**, estrictamente prohibido.

- 3.2 PROHIBIDO EL ACCESO O PERMANENCIA A MENORES DE EDAD (MENORES DE 15 AÑOS),** y/o mascotas, a las instalaciones del gimnasio, menor o mascota que sea dejado en área de recepción, será solicitado el apoyo de las Autoridades Correspondientes, ya que el gimnasio no puede hacerse responsable del bienestar o integridad de niños o mascotas en ningún espacio.
- 3.3 VISITA DE MENORES DE EDAD (16 AÑOS A 18 AÑOS SIN INE CON ACTA DE NACIMIENTO) SERÁN CON RESPONSIVA FIRMADA DEL PADRE O TUTOR (RESPALDADA CON INE). DE 15 HASTA 16 AÑOS SOLO PODRA PERMANECER CON EL PADRE O TUTOR, CON LA REFERIDA RESPONSIVA FIRMADA, ACTA DE NACIMIENTO E INE DEL TUTOR.**
- 3.4** EL BIENESTAR DEL MENOR ES LO PRIMERO, LAS INSTALACIONES ESTAN CREADAS PARA MAYORES DE EDAD POR LA NATURALEZA DEL GIRO.
- 3.5** Las amenazas al personal de EMPIRE FITNESS® por no permitir el acceso a los menores, serán conductas que independientemente del alcance legal, **SERÁ MOTIVO DE AMONESTACIÓN O BAJA DEFINITIVA** dependiendo de las circunstancias.

4. HORARIOS:

- 4.1** Los horarios y días hábiles corresponderán a la unidad contratada y podrán consultarse en la página web www.empirefitness.com.mx
- 4.2** EMPIRE FITNESS® podrá cerrar la unidad o modificar el horario por algún trabajo de reparación o remodelación o por alguna necesidad operativa en las instalaciones, notificando a los usuarios por medio de comunicados en la recepción y redes sociales.
- 4.3** El **PROCESO DE CIERRE** de la unidad comenzará 30 minutos antes de la hora de cierre, reduciendo el número de luces encendidas y disminuyendo el volumen de la música. Diez minutos antes de cierre se restringe el acceso a las regaderas y cinco minutos antes se acciona la alarma, los usuarios deberán atender a este procedimiento sin excepción alguna y será su responsabilidad atender las indicaciones del staff y de este procedimiento programando su salida y retirándose de la unidad sin retrasar la hora de cierre.

5. ESTACIONAMIENTO:

- 5.1** En las sucursales donde la plaza ofrezca el servicio de estacionamiento privado, el pago de este será directamente con la plaza. EMPIRE FITNESS® no se hace responsable por pérdidas o daños en estos estacionamientos.
- 5.2** Existen unidades donde se realizan convenios de estacionamiento que **SERÁN UN PLUS** a la membresía, el usuario deberá solicitar información a la gerencia para que se le informe si existe convenio y cual el procedimiento para descuentos.

6. ENTRENADORES EXTERNOS:

- 6.1** Ingreso **OBLIGATORIO** con Gafete.
- 6.2** Entregar a Gerencia **DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADOS**, que acrediten su profesión y experiencia.
- 6.3** La contratación de “SERVICIOS PERSONALIZADOS” de los entrenadores externos, son exclusivamente **RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y EL ENTRENADOR**, EMPIRE FITNESS® queda relevado de cualquier responsabilidad sobre acuerdos, manejo, resultados, pagos, tiempos o lesiones que se generen con la contratación del entrenador externo.
- 6.4** El entrenador durante su permanencia dentro de las instalaciones **DEBERÁ PORTAR EL GAFETE QUE LO IDENTIFIQUE**, así mismo deberá atender puntualmente cada uno de los

rubros de este reglamento tanto como usuario como entrenador, atender indicaciones del Staff o personal de EMPIRE FITNESS®, en caso contrario se hará acreedor a sanciones, baja temporal o definitiva.

- 6.5 LA EXPEDICIÓN DE GAFETE SOLO ES UN MEDIO DE IDENTIFICACIÓN** y EMPIRE FITNESS® queda relevado de cualquier responsabilidad que genere la contratación de sus servicios personalizados, asesoría, cobro, manejo, resultados, tiempos o lesiones.

7. CLASES GRUPALES:

- 7.1** En las unidades EMPIRE FITNESS® en las que se cuente con el servicio de clases en grupo y/o actividades grupales (Clases Grupales), **EL USUARIO SE OBLIGA** a atender los siguientes lineamientos específicos para dicha actividad de manera adicional a los enumerados en los rubros anteriores.
- 7.2 NO SE PERMITE INGERIR NINGÚN TIPO DE ALIMENTOS** en el salón de Clases Grupales.
- 7.3** El salón de Clases Grupales es para uso exclusivo de las mismas en los horarios previamente establecidos, El uso del salón fuera de horario de clase será previa autorización y sujeto a disponibilidad.
- 7.4** No está permitido dentro del salón de Clases Grupales el **USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMO TABLETAS ELECTRÓNICAS, COMPUTADORAS, CELULARES**, o cualquier otro dispositivo electrónico que pueda distraer a los usuarios o profesores para el desarrollo adecuado de la clase.
- 7.5 NO SE PERMITE INGRESAR MANCUERNAS, PESAS O ALGÚN OTRO OBJETO** o accesorio deportivo al salón de Clases Grupales, a menos que el profesor que imparte la clase dé la instrucción específica al respecto.
- 7.6 Las Clases Están Sujetas A Un CUPO LIMITADO**, mismo que será anunciado en la entrada de cada salón, queda prohibido apartar el lugar o indicar que necesitan cierta cantidad de lugares, el acceso y cupo serán de acuerdo con el arribo de cada usuario.
- 7.7 LOS HORARIOS DE LAS CLASES, ASÍ COMO LOS PROFESORES ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS** de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de cada unidad, por lo que de manera diaria se indicaran a la entrada del salón las actividades del día y los responsables de impartir las mismas, dicho lo anterior EMPIRE FITNESS® está **FACULTADO PARA SUSPENDER DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA** las mismas, así mismo remover o cambiar a los profesores de las clases grupales.
- 7.8** Cualquier acuerdo con los profesores o instructores de las Clases Grupales **sin la autorización por escrito de EMPIRE FITNESS®**, queda relevada la empresa de cualquier responsabilidad de pago extra, grupos de whats app, negociaciones con los profesores o cualquier acuerdo fuera del motivo de clases grupales dentro de la empresa, ya que tanto los profesores, instructores y entrenadores externos no forman parte del personal de la empresa EMPIRE FITNESS®, por lo que el usuario y el profesor, instructor o entrenador externo son responsables de sus negociaciones, decisiones o acuerdos.
- 7.9 ESTÁ PROHIBIDO TOMAR FOTOGRAFÍAS O VIDEO** del salón de clases o desarrollo de estas. SOLO PERSONAL AUTORIZADO.

Las políticas del Reglamento General y Clases Grupales **SON APLICABLES PARA TODOS LOS USUARIOS** de los servicios que proporciona EMPIRE FITNESS® y están obligados al cumplimiento de estos en todo momento.

Acceso a visitas, gym pass o total pass en su caso (**SOLO SUCURSALES AUTORIZADAS**) así como convenios limitados:

- Visitas: regaderas, clases grupales y servicios generales del gimnasio
- Gym pass, total pass y convenios limitados, se aplican restricciones

8. SANCIONES:

8.1 En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos antes señalados, **EL USUARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA AMONESTACIÓN**, en caso de reincidencia su membresía se **RESCINDIRÁ DE MANERA INMEDIATA**, en el entendido de que la rescisión no implica que el usuario quede eximido de las cantidades adeudadas que deba cubrir al momento de la baja por concepto reparación.

8.2 ESTÁ PROHIBIDO: azotar, arrojar y dar uso inadecuado a los equipos, accesorios y/o instalaciones. En caso de ocasionar daño a los equipos por uso indebido, la reparación o reposición de estos deberá ser cubierta por el usuario en su totalidad, con independencia a las medidas determinadas por EMPIRE FITNESS®.

8.3 NO SE PERMITE COMERCIALIZAR NI OFRECER NINGÚN TIPO DE PRODUCTO dentro de las instalaciones de EMPIRE FITNESS®.

8.4 LA PRIMERA SANCIÓN será determinada de acuerdo al producto o servicio que se ofrezca.

8.5 LA REINCIDENCIA CAUSA BAJA sin derecho a ninguna devolución.

9. SEGURIDAD:

9.1 ESTÁ PROHIBIDO FUMAR O INGERIR CUALQUIER TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DROGAS, ESTUPEFACIENTES o cualquier enervante dentro de las instalaciones. El incumplimiento de este punto es causante de BAJA INMEDIATA, independientemente de la responsabilidad legal que la conducta amerite.

9.2 SE NEGARÁ EL ACCESO a usuarios que pretendan ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico o que se presuma se encuentran bajo la influencia de drogas.

9.3 NINGÚN USUARIO PODRÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES PORTANDO ARMAS U OBJETOS PUNZOCORTANTES, artículos que se precien de ser artículos de defensa personal que pudieran causar daño a los demás usuarios o que genere algún tipo de intoxicación o daño a las personas en las instalaciones.

9.4 QUEDA PROHIBIDO FILMAR O FOTOGRAFIAR CON CÁMARA O DISPOSITIVO, MÓVIL o electrónico dentro de los vestidores, sanitarios, regaderas, y demás espacios señalados por personal de EMPIRE FITNESS®.

9.5 EN EL RESTO DE LAS INSTALACIONES DE EMPIRE FITNESS®, QUEDA PARCIALMENTE PERMITIDO AL USUARIO TOMAR FOTOGRAFÍAS A SÍ MISMO, siempre y cuando no sean fotografiados otros usuarios, personal de EMPIRE FITNESS® o marcas publicitadas; motivo por el cual el usuario deslinda a EMPIRE FITNESS® de cualquier violación a esta regla o el uso indebido de cualquier situación antes mencionada.

- 9.6 **SE SANCIONARÁ EL ACOSO** independientemente del proceso legal iniciado por la persona acosada, con BAJA DEFINITIVA.
- 9.7 Los daños generados a los equipos por el uso indebido **SERÁN ASUMIDOS POR EL USUARIO** en su totalidad.
- 9.8 **PROHIBIDO LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS PARA LA INCITACIÓN DE ODIO**, menosprecio agresión, conductas violatorias de nuestro reglamento.
- 9.9 **PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS PROPIAS DEL GIMNASIO** que puedan dañar o poner en peligro a los usuarios y/o personal de EMPIRE FITNESS®, tales como correr, jugar entre usuarios o con los equipos, utilizar los equipos de manera distinta a la que fueron diseñados.
- 9.10 **SE PROHIBE ACCESO CON ARMAS** Y EL USO DENTRO DE INSTALACIONES DE ADITAMENTOS DE DEFENSA PERSONAL, CASO OMISO SERA BAJA INMEDIATA.

10. HIGIENE:

- 10.1 Queda estrictamente **PROHIBIDO EL USO O DESECHO DE JERINGAS** en cualquier área de las instalaciones de EMPIRE FITNESS® o, así como suministrar de manera oral o inyectar a otros usuarios, en caso de necesitar aplicarse alguna sustancia por indicaciones médicas deberá suministrarse de manera previa al ingreso a las instalaciones y fuera de ellas.
- 10.2 Los lavabos son de uso exclusivo para aseo de las manos y rasurado facial en caso de los hombres, queda **PROHIBIDO DEPILARSE O LAVARSE EL CABELLO** o distintas partes del cuerpo en ellos.
- 10.3 Sin excepción alguna **EL USO DE LAS REGADERAS SERÁ INDIVIDUAL**, en caso de encontrarse a usuarios compartiendo REGADERAS o REALIZANDO ACTOS SEXUALES dentro de las instalaciones, se dará BAJA DEFINITIVA.
- 10.4 En el supuesto de cometer una **FALTA GRAVE LA BAJA SE DARÁ DE MANERA INMEDIATA** sin amonestación previa, considerando como faltas graves las siguientes:
- 10.5 **AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL** en contra de otros usuarios, y/o staff de la unidad de las instalaciones de EMPIRE FITNESS®.
- 10.6 Cualquier tipo de comportamiento que **ALTERE EL ORDEN** y/o la operación de la unidad.
- 10.7 **DETECTAR EN REDES SOCIALES FOTOGRAFÍAS O VIDEOS TOMADOS EN LAS INSTALACIONES** de cualquier unidad EMPIRE FITNESS® y **NO CUBRAN CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO.**
- 10.8 **REALIZAR ACTOS O TENER ENCUENTROS SEXUALES**, así como conductas de acoso hacia otros usuarios de este o distinto sexo o personal del staff.
- 10.9 Ser sorprendido por usuarios o staff **UTILIZANDO O DESECHANDO JERINGAS** o ayudando a otro usuario a hacer uso de ellas.
- 10.10 **QUEJAS DE USUARIOS REPORTANDO FALTAS DE RESPETO A SU PERSONA**, privacidad o impedir el uso de los equipos o instalaciones.
- 10.11 Proporcionar a EMPIRE FITNESS® **INFORMACIÓN INCORRECTA PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS** objeto del presente reglamento.

10.12 Ingresar a menores de Edad o mascotas a las instalaciones será **MOTIVO DE SOLICITAR EL RETIRO DE LAS INSTALACIONES**, si existe reincidencia, se hará acreedor a **AMONESTACIÓN EN SU MEMBRESÍA** y si reincide se dará **SUSPENSIÓN O BAJA DEFINITIVA DE LA MEMBRESÍA**.

10.13 LAS AMENAZAS AL PERSONAL DE EMPIRE FITNESS® POR NO PERMITIR EL ACCESO A LOS MENORES, serán conductas que independientemente del alcance legal, será motivo de amonestación o baja definitiva dependiendo de las circunstancias.

Las políticas del Reglamento General son aplicables para todos los Usuarios de los servicios que proporciona.

EMPIRE FITNESS® y están obligados al cumplimiento de estos en todo momento.

11. SOBRE EL USO DE APLICACIONES DE TERCEROS (WELLHUB) PARA EL ACCESO DE MENORES DE EDAD

El acceso a menores de edad por medio de aplicaciones de terceros solo será permitido **DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:**

11.1 Deberá nombrarse un padre o tutor que se responsabilice de la integridad del menor en todo momento, así como que responda por los daños o situaciones que pudieran suscitarse en las instalaciones de Empire Fitness.

11.2 EDADES Y ACCESO

- **MENORES DE 15 AÑOS: PROHIBIDO SU ACCESO.**
- **15 A 16 AÑOS: EL PADRE O TUTOR DEBE ESTAR PRESENTE DURANTE EL ENTRENAMIENTO.**
- **16 AÑOS CUMPLIDOS: EL PADRE O TUTOR DEBE FIRMAR Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN Y FIRMAR RESPONSIVA EN SUCURSAL.**

11.3 EL USUARIO PUEDE ASISTIR SOLO.

- **16 A 18 AÑOS: SE PERMITE EL ACCESO SOLO CON AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.4 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Para inscripción o renovación (membresía o visita individual), el padre o tutor deberá presentar:
- Responsiva firmada.
- Acta de nacimiento del menor.
- Comprobante de domicilio.
- Número de teléfono de contacto.
- Identificación con fotografía (para Gympass/Wellhub).

11.5 CONDUCTA Y SANCIONES

- **ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE INCUMPLA EL REGLAMENTO, SE LEVANTARÁ UN REPORTE Y SE AVISARÁ AL TUTOR.**
- Al Segundo reporte, el usuario tendrá una Suspensión temporal.

- Al Tercer reporte el usuario tendrá Baja definitiva sin oportunidad de apelación o reembolsos.

11.6 USO DE APPS DE TERCEROS / GYMPASS / TOTAL PASS

- Solo disponible a partir de los 16 años.
- Antes de esa edad, no hay acceso por esta modalidad.
- No tienen acceso a: clases grupales, duchas, entrenadores de piso

ES OBLIGATORIO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA PARA VALIDAR EL ACCESO.

11.7 PROHIBICIONES

PROHIBIDA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS A MENORES DE EDAD dentro de las instalaciones

12. IMPORTANTE

EMPIRE FITNESS® no discrimina a nadie por motivos de raza, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, condición física socioeconómica ni por ninguna otra particularidad.

Al momento de inscribirse a la unidad respectiva **el usuario manifiesta su voluntad para obligarse al presente reglamento** el cual se encuentra impreso en el acceso a la unidad, es enviado por correo en la contratación de su membresía y/o está disponible públicamente en la página www.empirefitness.com.mx mismo en todos los términos y condiciones, sin que medie algún vicio de la voluntad.

EL USUARIO MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN RECIBIR CORREOS Y SMS NOTIFICÁNDOTE NOTICIAS, avisos, promociones e información relevante de tu interés acerca del funcionamiento de las unidades, en caso de que no desees recibirlos deberás notificarlo al correo: empirepuemex@gmail.com

AL INSCRIBIRSE, EL USUARIO CONSIENTE EL USO DE SU IMAGEN, así como la difusión de esta por cualquier medio en materiales en los cuales EMPIRE FITNESS® promueva y divulgue sus servicios, sin tener EMPIRE FITNESS® por esto ninguna responsabilidad hacia el usuario.

TODAS LAS PROMOCIONES TIENEN AVISO DE PRIVACIDAD Y VIGENCIA PARA LAS MISMAS, el

Usuario deberá consultar la vigencia de las promociones para el buen uso de las instalaciones.

Consulta nuestro contrato de adhesión, aviso de privacidad y reglamento completo en www.empirefitness.com.mx/reglamento

¡GRACIAS POR RESPETAR A LA MANADA!

Las resoluciones tomadas por la DIRECCIÓN de EMPIRE FITNESS® son definitivas e inapelables, en caso de infracción al presente reglamento.

Para más información podrá comunicarse al correo quejas@empirefitness.com.mx

Puebla, Puebla, 12 agosto de 2025.